

SECCIÓN LULIANA

Significado de *phantasticus* en la obra *Liber disputationis Petri et Raimundi* de Raimundo Lulio.

CARMEN TERESA PABÓN DE ACUÑA
(UNED)

ctpabon@flog.uned.es

Resumen: Una cuestión fundamental en la obra de Raimundo Lulio *Liber disputationis Petri et Raimundi* es el sentido del término *phantasticus*, que es el subtítulo de la obra y que utilizan los dos interlocutores como reproche recíproco. Vamos a intentar esclarecer los matices que encierra para llegar a ver cómo lo entiende, o, diríamos más exactamente, cómo lo hace entender el escritor a cada uno de los dos, y cómo se diferencia según sea que se diga o que se reciba el insulto. Esperamos que estas líneas contribuyan a caracterizar más estas dos personalidades.

Palabras clave: Raimundo Lulio, Clérigos medievales, Concilio general de Vienne 1311, ideal cristiano e ideal mundano.

Abstract: A major topic in RaimundoLulio's *Liber disputationis Petri et Raimundi* is the meaning of the term *phantasticus*, that not only constitutes the work's subtitle but is often used by both speakers as a matter of reciprocal rebuke. The analysis of both the successive contexts in which it is used and of the other accompanying words -considering which speaker, either Raimundo or the priest, uses them- contributes to clarifying the various connotations of the term.

Key words: Raimundus Lullius, mediaeval clerics, General Council of Vienne 1311, Christian ideal and worldly.

Phantasticus es el segundo título del libro de Raimundo Lulio, *Liber disputationis Petri et Raimundi*. Fue escrito en los últimos años de su vida, en 1311 o 1312, y tiene gran interés por los datos autobiográficos que el autor expone y porque en él muestra un resumen del ideal de su vida, con cierta dosis de pesimismo pero todavía con esperanza. En cierta medida se puede decir que dicho adjetivo es el protagonista del libro, puesto que con él se alude a Raimundo que es objeto de desprecio por su particular concepción de los problemas del momento, sobre todo religiosos, y especialmente por la solución que les da. El autor asume el apodo con naturalidad, y de la misma manera, pero con

energía pretende demostrar qué es verdaderamente ser *phantasticus* y quién merece este insulto, refiriéndose de modo especial a los clérigos que no cumplieran con su deber¹.

Para examinar el conjunto de acepciones del término *phantasticus* nos vamos a basar en una lectura detenida de dicho escrito, en especial en los pasajes en que aparece el adjetivo, empleado insistentemente por los dos participantes en el diálogo. Para L. Badia el análisis de dichos textos es una «puesta a prueba del lector»², y hay que conceder que la interpretación del empleo de dicho adjetivo no está carente de cierta subjetividad. El contexto y los diferentes términos que lo acompañan en cada caso son los factores más objetivos que ayudan a su delimitación y que quedarán reflejados en las correspondientes traducciones y glosas.

Recordemos que Lulio a lo largo de este relato –escrito, por cierto, en latín a diferencia de la mayoría de sus obras– refiere una conversación imaginaria³ que el autor y un clérigo llamado Pedro mantienen al coincidir en su camino hacia el Concilio General de Vienne de 1311, viaje que realizó en realidad el mallorquín. Con la excusa del apodo por el que se le conoce a Raimundo surge una discusión entre él y su compañero fortuito de viaje, el clérigo, sobre cuál de los dos es el verdadero *phantasticus*, y paulatinamente, con ese *leit motiv*, la conversación trasciende a temas fundamentales que eran casi obsesivos para el mallorquín en esta etapa de su vida.

En las recíprocas increpaciones, que llegan al número de cuarenta y dos, en que ambos utilizan este adjetivo se pueden distinguir los siguientes estados o momentos:

- A) El primero en el que el clérigo lo utiliza como atributo por el que es habitualmente conocido Raimundo Lulio; tiene un rasgo significativo, general, común a todos los usos. Alude a su rareza, lejanía de lo normal, y de la realidad. A Raimundo no le importa lo que dicen de él, pero responde que puede ser que el que esté fuera de la realidad sea su interlocutor por la forma de reaccionar.
- B) Como no están de acuerdo sigue lo que llamaríamos una puesta a punto en que se clarifican los conceptos y se analizan las vidas de uno y otro, y el clérigo va exponiendo las distintas realidades de las que considera alejado a Raimundo Lulio, con lo que se van añadiendo otros matices al valor fundamental antes señalado. A ello Raimundo le replica a su vez con su punto de vista.
- C) En los capítulos *Phantasia* y *Quattuor causae* ambos se acusan por igual y emplean simultáneamente la fórmula *phantasticus es* (o: *sis*); aunque al final de *Quattuor causae* se aprecia un cambio en el clérigo que empieza a adoptar una actitud defensiva justificando por qué no es un *phantasticus*, en vez de la postura que venía sosteniendo de atacar a su contrincante acusándole de tal forma de ser.
- D) En los dos capítulos⁴, *De delectatione* y *De ordine* el único que acusa es Raimundo mientras que Pedro mantiene su posición defensiva, basada en la idea ge-

¹ Este trabajo surge como resultado de la traducción que hemos hecho de esta obra, actualmente en prensa.

² Cf. Badia, L. *Traducció de l'obra llatina de Ramon Llull*, 2, Brepols-URV, 2008, p.57.

³ Es la teoría más extendida, que se trata de un encuentro ficticio.

⁴ Omitimos el apartado *De honore* en el que hay una enumeración de valores sin referencia alguna al adjetivo que nos ocupa.

neral del *bene facio* y *ualde gaudeo*⁵, ideas que justifican su forma de proceder y de pensar y, según él, de demostrar que no es un fantasioso.

- E) Finalmente el diálogo acaba de forma abrupta por parte del clérigo que le sigue acusando irremisiblemente de *phantasticus*. Es volver al principio con el mismo sentido inicial: raro, extravagante, fuera de la realidad, fantasioso o imaginativo.

Entrando en el desarrollo de los ejemplos⁶, vemos que la primera vez que lo usa el clérigo lo hace con sorna y tiene un valor que calificaríamos de neutro: «he oído» –afirma cuando se entera del nombre de su interlocutor– que eres un gran *phantasticus*»: *diu de te audiui, quod magnus sis phantasticus*; a priori, por el tono de la frase que sigue, en la que le pregunta qué viene a hacer al Concilio, sólo sabemos que ese adjetivo indica algo no bueno, pero que al poder decírselo a la cara en un primer encuentro no se trata de nada vergonzoso, de modo que lo más parecido a la idea que quiere indicar probablemente será la de «raro» o «extravagante». Cuando Raimundo le responde diciéndole la finalidad de acudir al Concilio, la actitud del clérigo es de mofa y se hace irrespetuosa e insultante al insistir en el adjetivo: *cognosco te non modo phantasticum, sed esse phantasticissimum*; en este caso pensamos que el sentido lo sigue recogiendo «raro» que repite lo anterior, y “*rarisimo*”. A este adjetivo, que representa un grado fuerte de desprecio, Raimundo contesta con talante sereno, sin negarlo siquiera: *fortasse...* pero insinúa que tal vez sea Pedro el *phantasticus*, que interpretaríamos con el mismo sentido que ha dicho antes Pedro, es decir, «raro» o «extravagante», puesto que es devolverle el argumento, aunque se añade el hecho de que Pedro se ha reído de él de forma exagerada y que, siendo un clérigo, no le ha respetado al oír el objetivo de su viaje, íntimamente relacionado con la religión: *forsitan tu ipse phantasticus es, qui phantastice risum profundis neque ad mea uerba mentem inclinas* «a lo mejor el *phantasticus* eres tú mismo que sueltas la carcajada alocadamente y que no diriges tu atención a mis palabras». Como se trata de un primer momento de la discusión creemos que se puede mantener ese valor primero de «raro», si bien apunta el matiz de persona que no está centrada en su deber, sino que frivoliza vanamente.

Ante este reproche el clérigo pasa de la burla y el desprecio a irritarse profundamente y le lanza amenazas y palabras gruesas, que de nuevo dejan indiferente al mallorquín: *Raimundus... perparum curauit*, y, en vista de que cada uno piensa que el otro es el *phantasticus*, Raimundo plantea lo que es verdaderamente el *quid* del asunto: saber a qué se le llama *phantasia*, y por qué el uno cree del otro que es un *phantasticus*, y así sugiere que los dos presenten razones de ello y establezcan principios a los que recurrir *oportet... terminos principiaque constituere, ad quae nostras rationes formando recurramus*.

Con esta propuesta el mallorquín eleva la discusión al plano intelectual y propone un método que acepta el clérigo. En este punto, prácticamente el único en que están de acuerdo, es precisamente donde comienza lo que llamaríamos bifurcación entre ambos teniendo como espina dorsal el mencionado término. Pedro toma la palabra a petición de Raimundo, y argumenta que él no es *phantasticus*, porque es previsor y sensato: *pru-*

⁵ Diríamos: *actúo bien* y *estoy muy contento*.

⁶ Para que la exposición se pueda entender mejor hemos decidido seguir el curso del diálogo, en vez de analizar los casos fuera de contexto.

dentem atque discretum por haberse hecho rico y haber tenido una vida provechosa para él y los suyos desde el punto de vista material. Aparece por tanto la idea de persona práctica y con los pies en la tierra, opuesta a la del *phantasticus*, que ahora equivaldría a «fantasioso» «persona que vive de la imaginación», como –según Pedro– es Lulio.

Raimundo le contesta afirmando que ha descubierto por qué no quiere Pedro que le llamen *phantasticus*; con ello interpretamos, aunque Lulio no lo aclara, que la idea que subyace tiene el sentido de aprovechado o «tropa». En cuanto a su justificación de no ser *phantasticus*, la fundamenta en la congruencia de su vida que va en sentido contrario a la del clérigo: ha pasado de rico a pobre y de casado a dedicarse a predicar el evangelio, sufriendo cárcel y penalidades y sostiene que así piensa continuar hasta el final: *An hoc tibi phantasia uidetur an non uidetur?* «¿eso te parece *phantasia*?», le pregunta; y añade seguidamente: tú eres el que tienes una intención *phantastica*, adjetivo que aquí interpretamos como «desviada», «alejada del deber», con un matiz próximo al de «perversa».

En el siguiente cuadro se ejemplifica de manera muy clara la oposición entre ambos.

Clérigo	Raimundo
<p><u>Pasado:</u> <i>Meus pater homo pauper fuit et rusticus... pingui praebenda sum donatus... factus presbyter archidiaconus... beneficiis beneficia plurima cumulauit</i></p>	<p><i>Homo fui competenter diues, lasciuus et mundanus Omnia libenter dimisi. Arabicum didici... propter fidem captus fui, incarceratus, uerberatus. Quadraginta quinque annis, ut ecclesiam ad bonum publicum et christianos principes mouere possem, laborauit</i></p>
<p><u>Presente:</u> <i>Magnas opes habeo, magnificas expensas facio</i></p>	<p><i>Nunc senex sum, nunc pauper sum.</i></p>
<p><u>Futuro</u> <i>quam (praelatio) et intendo impetrare et magno cum honore uiuere.</i></p>	<p><i>in eodem (proposito) usque ad mortem mansurus, si Dominus ipse dabit</i></p>

En el apartado dedicado a la Fantasía es tal vez donde hay una mayor oposición entre ambos reflejada en la distinta concepción de la fantasía, por parte de Pedro, relacionada con la forma de vida útil/inútil y por parte de Raimundo como una visión superior trascendental que relaciona con Dios el conocimiento y la propia forma de vivir. Después de una breve introducción sobre las clases de *phantasia*, Pedro dice a su interlocutor que es un *phantasticus* porque no ha conseguido la finalidad que pretendía aunque no ha dejado de trabajar: *quoniam, quod optabas, ad effectum perducere nesciueris; et etiam quia laborare non desinis, nec tamen finem unquam assequeris*, es decir, lo que en términos coloquiales sería «un primo» o «pringado», que está fuera de la realidad cotidiana de la vida, por lo cual no es *discretus*, como él ha sido y es. Se trata por tanto otra vez de una referencia al ámbito material que al oponerse a *discretus* adquiere un matiz de «torpe», por lo que ese adjetivo mencionado de «pringado» creemos que sería el conveniente.

A eso Raimundo le contesta con el reproche de *homo mundanus*, tendencia, por cierto, que al principio de la obra el propio mallorquín reconoce haber seguido en sus años de juventud. Ese concepto lo aplica también a los bienes: *bona mundana* y a los muchos colaboradores: *multos coadiutores mundanos reperisti*, con lo que refuerza la idea de superficialidad, que resulta evidente al no interesarse más que por valores materiales. Por ello es un *phantasticus* y porque ha hecho una comparación *phantasiosa*, a lo que añade el reproche de ser un *inconstans*. A nuestro juicio, el sentido de insensato, lo contrario de *discretus*, sería lo más aproximado a la idea que aquí encierra el adjetivo.

A continuación, por su forma de entender los actos de Dios: *quia consideras in Deo plures actus quam duos*, Pedro reprocha a su interlocutor que es con razón *phantasticus*, con un matiz que indica «fuera de la lógica o de lo razonable». A partir de este punto Raimundo comienza una serie de recriminaciones en las que el *phantasticus es* u otros términos similares, como *phantasiaris*, están justificados por la superficialidad del pensamiento del clérigo, que le lleva al desconocimiento de los actos de la bondad divina, ignorancia que Lulio censura aquí dos veces: *ignoras actus bonitatis...Et nonne cognoscis, quod Deus Pater producit ...* y que se va a repetir más adelante. La primera ocasión, expresada con dureza, tiene lugar como respuesta al reproche del clérigo de que Lulio haya presentado su famosa obra *Arte General* como opuesta al conjunto de las diversas ciencias, recriminación que encierra la noción de «alejado de la realidad intelectual» y que se acerca a la idea de engreído, que aparece de modo más claro un poco después. Raimundo le sale al paso de nuevo con un *phantasticus es* con la idea clara de «ignorante» por no conocer la subordinación de las ciencias a un Arte superior: *quia talem subordinationem ignoras, phantasticus es*. Los mismos matices aparecen de forma paralela y con expresiones semejantes en varias de las intervenciones siguientes: cuando Pedro le reprocha que haya hablado él solo a los *magistri* en París: *non modo phantasticus sis, immo uero sis insanus*, añadiendo el epíteto de «loco», a *phantasticus* que entenderíamos como «fuera de juicio» por actuar fuera de la realidad social y cultural. Raimundo insiste en el desconocimiento de Pedro que le hace ser *phantasticus* (*quia... nescis... phantasticus es*). Lo mismo ocurre cuando al tratar de la fe, el clérigo le tilda de *phantasticus* y Raimundo vuelve claramente a la idea de la tosquedad de Pedro: *quia iudicas, quod ignoras, ideo phantasticus es*. Este emplea entonces una expresión diferente al afirmar que dice mentira y que es un fantasioso: *falsum dicis et phantasiaris*. Raimundo compara entonces la teoría de Pedro con la averroísta con lo que le asocia a sus peores oponentes⁷. A lo largo de este fragmento, pues, en el *phantasticus* que Pedro atribuye a Lulio se deja ver la noción de persona que está fuera de la realidad por engreído, mientras que en el *phantasticus* de Raimundo predomina por completo la de ignorante.

Al hablar de las *cuatro causas* el clérigo sostiene de nuevo el aspecto útil de su vida, basado en aprender y enseñar de forma común. Por ello se encuentra *realizado* y no es lo suyo producto de una imaginación: *ego artista et legista et discendo et docendo factus sum, et sic non sum phantasticus*, frente a la ciencia que se atribuye Raimundo, creada por él mismo, y de la que hace alarde; todo ello indica, según Pedro, que es un *phantasticus*, diríamos un fantasmón: *Tu autem, Raimunde, phantasticus es, quia fingis te scientiam altissimam et profundam habere non ab alio tibi traditam*. Raimundo acusa a su

⁷ Cf. sobre un aspecto de esta oposición: Bordoy Fernández, A. «Ramón Llull y la crítica al averroísmo cristiano» *Taula, quaderns de pensament*, 37, 2002, Pàg. 21 – 35, Universitat de les Illes Balears.

contrincante de no usar la *phantasia* de modo recto, porque no la emplea para un buen fin, con lo que entra claramente en el plano moral, y, aunque la traducción del adjetivo podría volver a entenderse con el mismo aspecto anterior de fantasmón, el adjetivo que lo acompaña determina ese valor más profundo de conciencia: *phantasticus es atque peruersus*.

Pedro reitera que no es *phantasticus* quien se hace rico, al contrario de Raimundo que de rico ha pasado a pobre, por lo que sí es *phantasticus*, con lo que aparece otra vez el sentido de pringado en boca de Pedro. El mallorquín se justifica diciendo que no lo es, sino que sólo ha intentado servir a Dios y al bien público, y como conclusión quien actúa así no es *phantasticus*, esto es, no es un primo.

El clérigo emplea otras formas (*phantastice, phantasiaris*) a propósito de cómo entiendo Lulio la causa eficiente. Raimundo le vuelve a decir que es un *phantasticus* añadiendo términos que expresan otra vez el sentido de ignorante: *Et ideo phantasticus es, parum de theologia et philosophia cognoscens*.

En plena actitud defensiva Pedro acusa al mallorquín de ser un desviado: *de ipsa phantasia-indirecte es habituatus*, porque, a él que es sacerdote, le llama *phantasticus*, con lo cual exige un respeto para sí mismo por lo que es, pero no por la forma de actuar, actitud que, en cambio, no tiene para con su interlocutor. Raimundo le argumenta con una de sus grandes obsesiones sobre los clérigos que no cumplen con su deber y dan un malísimo ejemplo; Pedro insiste en la grandeza de su cargo, dice que tiene gran y merecido poder y opone otra vez el *discretus* al *phantasticus*: *phantasticus non sum sed discretus*, con la oposición que ya ha aparecido antes. Raimundo contesta que cuanto más le oye más se da cuenta de cómo es: *Quanto magis audio te loquentem, tanto magis te cognosco phantasticum*. Es como si esta vez recogiera la totalidad de cosas negativas que hasta ahora ha abarcado ese epíteto, y, por otra parte, recuerda el *phantasticissimus* del principio que dijo Pedro. Interpretaríamos por ello este *phantasticus* con el valor general de extravagante, estrafalario o fantástico. La gravedad del asunto lo manifiesta Lulio diciendo que si llegara a ser cardenal sería falso y perverso y que merece sufrir las mayores plagas que Dios envió a Egipto.

En este punto es el clérigo el que propone hacer razonamientos en torno al honor y sobre ellos decidir quién es el más sensato. Raimundo está de acuerdo porque es una doctrina muy adecuada: *talis doctrina est satis leuis, et compendiosa, et ars ad cognoscendum hominem discretum et hominem phantasticum*.

Después de este apartado dedicado al honor en el que hay una enumeración de lo honorable, sin referencia directa al adjetivo que nos interesa, viene el capítulo *Del placer (De delectatione)*, al que sigue el *Del orden (De ordine)*. Con ellos el diálogo entra en una fase en la que Raimundo es el único que utiliza este término como insulto. A todas esas increpaciones el clérigo contesta defendiéndose y sólo una vez utiliza el adjetivo pero referido a sí mismo.

He aquí las veces que lo dice Raimundo:

Al hablar del placer de la vista Pedro comienza diciendo que se complace al ver cosas hermosas, Raimundo da por bueno ese disfrute pero no la finalidad con que lo adquiere por eso fantasea: *phantasiaris*, y es: *phantasticus*, que podemos entender como «desviado». Sigue con el deleite del oído que le complace cuando oye alabanzas sobre él;

en este punto, Raimundo expresa su tristeza por esa complacencia que le ocasionará tormentos eternos y que es *phantasiosa*, que entendemos como «desquiciada», retorcida y mala, porque no está debidamente ordenada: *tua (delectatio) uero phantastica, obliqua et peruersa...* La suya, al contrario, es buena porque es meritória.

Sigue Pedro defendiendo su deleite con el olor que Raimundo acepta, como en el caso del placer de la vista, pero, igual que antes, como no lo eleva a su máximo mérito lo tacha de nuevo de *phantasticus*, esto es, de perturbado o/y tal vez, torpe: *Et si ad talem delectationem –supremam et spiritualem– non transibis, phantasticus es, quia per hoc meritum bonum, quod posses acquirere, non acquiris.*

Cuando trata del disfrute del gusto de nuevo se repite el esquema: Pedro lo defiende, y Raimundo, con una fórmula algo distinta de las anteriores, dice que estaría bien si disfrutara como hombre bueno, pero al no serlo y estar en pecado, debería tener tristeza, y como no la tiene es *phantasticus*, que interpretamos como *desvergonzado*, además de un demente y loco: *phantasticus es, et quod deterius est, demens es et insanus.*

El mismo planteamiento aparece respecto al tacto: Pedro lo sostiene y Raimundo le dice que no es correcta su postura, por lo cual si no tiene tristeza ni remordimiento es un *phantasticus*, en cuya acepción de impone la idea moral de «malo» a quien le esperan los tormentos del fuego: *de tali culpa magna debes affici tristitia magnoque dolore; quem si non habes, phantasticus es et ad ignis supplicia reseruatus.*

Pasan a otros placeres: en cuanto al placer que produce la elocuencia Pedro confirma su proceder utilizando este adjetivo: sería un *phantasticus* si no consiguiera ese placer, aquí el término equivaldría a «loco»: *cum possum mihi parare delectationem, phantasticus essem, si non acquirerem.*

Raimundo apela otra vez a la conciencia, por lo que aflora de nuevo el rasgo moral que nos lleva a volver a entender *phantasticus* como «malo» o «perverso»: *magnum dolorem magnamque tristitiam concipere debes, quia phantasticus es.*

Expone después el placer de la imaginación que le permite recrearse en sus cosas buenas y no en las tristes, el de la inteligencia que le permite entender objetos elevados; a uno y otro Raimundo le contesta y utiliza los términos: *phantasiari, phantasticas delectationes*, mientras continúa la misma idea anterior de su mala forma de deleite. Finalmente expone el placer que le proporciona la voluntad. Raimundo le dice una vez más que es un *phantasticus*, que su *phantasia* es depravada, y que de ello le va a acusar en el Concilio, y añade que es lo que quiere que Pedro haga con él si se diera el caso inverso: *iudico te phantasticum et propono te in Curia coram uniuerso Concilio de tua praua phantasia, nisi te correxeris, accusare. Tu uero, si in me prauas deprehendas phantasias, placet mihi, ut me reprehendas. Nam reprehensione dignus is est, qui peruersis ducitur phantasiis.* El adjetivo sigue manteniendo el valor moral de «perverso», lo mismo que los otros términos de la misma raíz.

Pedro, como si lo que le dice el mallorquín no fuera con él, sostiene otra vez que es feliz al pensar lo pobre que era y lo rico que es ahora, lo que provoca que Lulio le tache con la acusación más dura de *magnus phantasticus*, con el mismo valor que antes, y otra vez le haga ver la amenaza de las penas infernales: *Omnibus modis percipio te magnum esse phantasticum... Et si in tali habitu permanas, quanto maiores diuitias et honores*

acquiris, tanto maior peccator eris, et in aeterno ignis clibano maioribus poenis cruciaberis. Con ellas acaba este apartado.

En el capítulo *De ordine* Raimundo empieza a hablar del orden divino al que alaba por ser el más excelso y al que la Iglesia está dedicada. Pedro, con mentalidad casi infantil, empalma diciendo que por servir y estar ordenado a ese oficio es tan grande su alegría: *Et ideo ualde gaudeo, quia sum ordinatus et deputatus ad officium tam sublime et altum.* Raimundo pretende hacerle ver la grandeza del orden por su valor sagrado y la maldad de quien está consagrado a Dios y no cumple. Pedro insiste en su alegría utilizando la misma fórmula de antes: *Te libenter audio atque ideo ualde gaudeo, quia sum archidiaconus et spero, quod ad gradum altiorem sim ascensurus,* con lo que aparece manifiestamente su cerrazón ante los argumentos de Lulio. Éste le dice que por estar ordenado en su propio interés, no en el de Dios, es un *inordinatus* y un *phantasticus*, aquí diríamos un «descarrilado» y un «perverso» al que esperan las penas del infierno: *inordinatus es et phantasticus, et poenae infernales te expectant, quarum interminabiles perferes cruciatus.*

Pedro replica que está ordenado a Dios vuelve a expresar su alegría con los mismos términos de antes: *multum gaudeo, quia sum homo habens beneficia in Dei seruitio, et qui uti possum omnium seruitio,* a lo que Raimundo le refuta también con las palabras que ya le ha dicho: *inordinatus es et phantasticus* que, lógicamente hay que entender también con el mismo sentido. Pedro cita al emperador Constantino como símbolo del poder de la iglesia al que se suma el del Espíritu Santo. Raimundo le responde desarrollando la idea de las dos espadas o fuerzas de la iglesia y sostiene que quien no lo entiende así es un *phantasticus* culpable y desordenado: *Licitum et debitum est talem esse ordinationem, et qui in aliquo contra ordinationem est, phantasticus est et culpabilis, atque per consequens inordinatus.* De nuevo la idea ética de «depravado» reaparece aquí.

La serie de *phantasticus*, con la que Lulio ha expuesto su doctrina, y la propia obra, termina con un intervención de Pedro que usa el adjetivo como insulto al sentirse casi desesperado y no queriendo discutir más: *Ait clericus: Raimunde, phantasticus es, qui me talibus quaestionibus lacessis; et ideo de cetero te cum amplius conferre nolo.* Concluye él, que había sido el que había empezado la conversación, aunque con un nivel muy distinto del que luego mantuvieron. Por el verbo que usa Pedro (*lacessis*) hay que pesar que está muy fastidiado por Lulio que le instiga intencionadamente, de ahí que el sentido sería algo así como: *insoportable*. Con ello hay que pensar que, aunque no está convencido de lo que ha dicho el mallorquín, sí que le ha dejado huella.

Conclusiones:

1. Pedro ve a Raimundo como un lunático, imaginativo, primo o pringado, engreído en su vida tan singular, no *discretus*, sino *insanus*, embustero, fantasmón, lejos de la realidad común y finalmente, insoportable, molesto. Al final del recorrido le ve más *phantasticus* que antes y con otras particularidades, como su insistencia y aire de superioridad.
2. Raimundo, por su parte, considera a Pedro como *phantasticus* por ser un *mundanus*, ignorante hasta la locura, perverso, desordenado. También le ve alejado de la realidad, pero de la que debería ser, y especialmente para un clérigo; por ello es más *phantasticus* y tiene más responsabilidad.

3. Pedro no quiere que le llamen *phantasticus* y defiende continuamente que no lo es porque era pobre y ahora es rico, por ello es previsor y espabilado (*prudens, discretus*), está contento (*gaudet*), y rebosa gran alegría (*magnum gaudium*).
4. A Raimundo, en cambio, no le importa que le digan *phantasticus*, pero demuestra con razonamientos que, a pesar de su singular vida, ha sido congruente y que su objetivo es hacer lo que hace teniendo su meta en Dios.
5. Estas diferencias están presentadas de modo pretendido por parte del autor y se puede decir que elaboradas de modo minucioso. No en vano era un epíteto que se le atribuía casi a modo de mote y que él aprovecha para distinguir el pensamiento profundo del superficial, la conducta errónea de los clérigos de la correcta, etc.
6. Mientras que en boca de Pedro el adjetivo hace referencia al ámbito de la imaginación, y sobre todo a lo absurdo de su contrincante que a veces roza con el engreimiento, Raimundo alude con él especialmente a la ignorancia y a la inmoralidad del clérigo por su poca ortodoxia.
7. Es interesante notar que en un recuento final el número de veces que se lo ha atribuido Raimundo al clérigo es casi el doble de las que le ha dirigido el clérigo al mallorquín (veinte frente a once).
8. En cuanto a la *phantasia* en sí está entendida de modo similar a todo lo anterior, es decir, desde dos puntos opuestos: la fantasía práctica y material, y la superior y trascendental que relaciona el conocimiento con Dios.
9. Por último, si hubiera que reducir a un adjetivo que no fuera «fantástico» los distintos usos del de esta obra nos quedaríamos con «extravagante» para Raimundo y con «extraviado» para Pedro.

Hemos querido mostrar cómo el adjetivo que definió, o incluso autodefinió a Raimundo Lulio, tiene distintos matices, en ocasiones difíciles de detectar y que son más bien el resultado de una suposición, eso sí, basada en el propio texto. En todos los casos no hay duda de que está el matiz de «imaginativo», pero acompañado de otras connotaciones. En el fondo es otra muestra de la dificultad que entraña una traducción, pero que en el texto presente hemos pretendido aclarar con estas líneas. A nuestro juicio la grandeza formal del diálogo está precisamente en el uso de ese adjetivo por las muy diversas aplicaciones que abarca.

BIBLIOGRAFÍA

- Badia, L. (2008) *Traducció de l'obra llatina de Ramon Llull*, 2, Brepols-URV.
- Bordoy Fernández, A. (2002) «Ramón Llull y la crítica al averroísmo cristiano» *Taula, quaderns de pensament*, 37.
- Brummer, R. (1990) *Bibliografia Lulliana 1870-1973*.
- Colom i Mateu, M. (1982-1985) *Glossari general Lulià*, Univ, I. Balears.
- Cruz Hernández, M. (1977) *El pensamiento de Ramón Llull*, Madrid.

Domínguez Reboiras, F. (1988) *Raimundi Lulii Opera Latina*, Turnhout.

Fidora A. (2006) «Les definicions de Ramón Lull»: Entre la lògica àrab i les teories de la definició modernes», *Revista de lengua y literatura catalana, gallega y vasca*, 12, pp. 239-252.

Fidora, A. + Rubio, J. E. (2008) *Raimundus Lullus. An Introduction to his Life, Works and Thought*, Turnhout, Brepols, «Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis», 214, Supplementum Lullianum II.

Sureda Blanes, F. (1934) *El beato Ramon Lull: Su época. Su vida. Sus obras*, Barcelona, Espasa-Calpe.